



## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLES DEL ECUADOR VEKOEUCU S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

**1.- ANTECEDENTES.-** La compañía **ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLES DEL ECUADOR VEKOEUCU S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, el 04 de septiembre de 2012, aprobada mediante Resolución No. SC.DIC.P.12.0846 de diciembre 26 de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 26 de febrero de 2013, bajo el No. 40, Repertorio No. 363.

**2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de reactivación, se otorgó ante la Notaria Pública Segunda del cantón Montecristi, provincia de Manabí, el 25 de mayo de 2017, ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías Regional de Portoviejo, mediante Resolución No. SCVS.IRP.2017.109 el 03 de julio de 2017.

**3.- REACTIVACIÓN Y PUBLICACIÓN.-** La Intendencia de Compañías Regional de Portoviejo, mediante Resolución No. SCVS.IRP.2017.109 el 03 de julio de 2017, aprobó la reactivación de la compañía **ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLES DEL ECUADOR VEKOEUCU S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**; y, declaró terminado el proceso de liquidación. Adicional a ello, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública enunciada en el numeral 2 del presente extracto, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por un día, como acto previo a su inscripción.

Portoviejo, a 03 de julio de 2017.

Firmado digitalmente por JACINTO  
RAMON CABRERA CEDEÑO  
Fecha: 2017.07.07 10:06:23 -05'00'

**ABG. JACINTO RAMÓN CABRERA CEDEÑO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS REGIONAL DE PORTOVIEJO**

JCC/GBC  
03/07/2017  
Exp. 169066  
T. 32450-0041-17

EL PRESENTE EXTRACTO DEBERÁ PUBLICARSE POR UN DÍA  
EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL  
(<http://www.supercias.gob.ec/resolucionesyextractos/>)